

N I V E L E S D E C O N C R E C I Ó N

	DOCUMENTOS	RESPONSABLES
PRIMER NIVEL	<ul style="list-style-type: none"> • Currículo Prescriptivo: <ul style="list-style-type: none"> ✓ LOE, LOMCE, RRDD, Decretos. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Gobierno Central. ▪ Gobierno Autonómico.
SEGUNDO NIVEL	<ul style="list-style-type: none"> • P.E.: <ul style="list-style-type: none"> ✓ Principios. ✓ Propuesta curricular (Primaria) ✓ Propuesta pedagógica (Infantil) ✓ Programaciones Didácticas. ✓ Atención a la Diversidad. ✓ Orientación y Tutoría. ✓ Servicios complementarios. ✓ Evaluación. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Comunidad Educativa. ▪ Las programaciones: elaboradas por los equipos docentes y CCP, y aprobadas por el Claustro y dirección.
TERCER NIVEL	<ul style="list-style-type: none"> • Unidades Didácticas: donde se concretan las Programaciones didácticas, de acuerdo con la unidad temporal establecida. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Profesor/a tutor/a. ▪ Profesores especialistas. (necesaria coordinación con Equipo docente).
CUARTO NIVEL	<ul style="list-style-type: none"> • Planes de Trabajo Individualizados (PTI). 	<p>Coordinado por el tutor, lo desarrolla el profesorado en colaboración con las familias y especialistas.</p>